



RECURSOS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN URGENTE A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES EN EUSKADI ANTE LA ALERTA PROVOCADA POR EL COVID-19

Nos encontramos en una situación de emergencia de salud pública debida al Covid-19 que nos obliga a readecuar las medidas puestas en marcha con el fin de garantizar la prevención y atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad como es el caso de las mujeres y sus hijas e hijos con exposición a la violencia machista contra las mujeres.

En este sentido, es fundamental que se asegure el mantenimiento de los recursos y servicios de emergencia destinados a las víctimas de violencia contra las mujeres, lo que incluye los servicios de atención y acogida urgente.

Se mantendrán los recursos y servicios con las adaptaciones necesarias dada la situación de excepcionalidad que estamos viviendo.

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS Y RECURSOS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN LA CAPV

GOBIERNO VASCO

ORGANISMOS/ DEPARTAMENTOS	SERVICIOS / RECURSOS	SITUACIÓN A 13/05/2020
EMAKUNDE	. Coordinación y derivación	Todo el personal del área de eliminación de la violencia está en activo. Atención: emakunde.zuzendaritza@euskadi.eus y tel: 945 016702.
SEGURIDAD	. Protección (ertzainas VG, teléfono Bortxa, Seguridad Privada)	Todos los operativos activos.
	. Teléfono Emergencias 112 . App 112-SOS Deiak : geolocalización y chat	En la app hay dos botones morados: uno para violencia de género y otro para agresiones sexuales, que pueden instalarse en la pantalla de inicio del móvil. https://www.euskadi.eus/app-112-sos-deiak/web01-a2bapps/es/
EMPLEO Y POLITICAS SOCIALES	. Servicio atención telefónica a mujeres víctimas de violencia 24h - SATEVI: 900 840 111	Activo 24h. 365 días. Servicio especializado de atención a mujeres víctimas, personas allegadas y a profesionales, prestado por un equipo multidisciplinar.
	. Prestación económica pago único a mujeres víctimas de violencia de género	La vía telemática para solicitar la prestación sigue abierta y atención telefónica de las víctimas solicitando información. Quienes no dispongan de credenciales electrónicas pueden remitir la documentación a: savvg@euskadi.eus
	. Teléfono Zeuk Esan 116 111	Servicio de atención y ayuda a la infancia y adolescencia. Otros recursos: https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/telefono-ayuda-infancia-adolescencia/inicio/
	. RGI a mujeres víctimas VG (LANBIDE)	Atención telefónica y telemática a demandantes: 945 160600 / 630 305452.



TRABAJO Y JUSTICIA	. Servicio de Atención a la Víctima SAV . Acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas VG - ZUREKIN	Disponibilidad de un equipo por cada Territorio Histórico, de 9:00 a 14:00. — Vitoria-Gasteiz: Tel: 900 180414 - 945 004895 / Email: sav01-1@justizia.eus — Bilbao: Tel: 900 400028 – 94 4016487 / Email: sav48-1@justizia.eus — Donostia: Tel: 900 100928 – 943 000768 / Email: sav20-1@justizia.eus
	. Juzgados Especializados en Violencia sobre la Mujer	— Partido Judicial Vitoria-Gasteiz: 1 funcionario/a Gestión o Tramitación. — Partido Judicial Barakaldo: 1 funcionario/a Gestión o Tramitación. — Partido Judicial Bilbao: 3 funcionarios/as Gestión o Tramitación o Auxilio. — Partido Judicial San Sebastián: Se cubrirá con el Servicio de Guardia.
	. Unidades de Valoración Forense Integral (UVFI)	Disponibilidad de personal profesional de la psicología y del trabajo social en los tres Territorios Históricos. Se activan desde las subdirecciones territoriales de los IVML.
	. Instituto Vasco de Medicina Legal (IVML)	— Subdirección Álava. Servicios Clínica: 945 004892, ivmlaraba@justizia.eus — Subdirección Bizkaia. Servicios Clínica: 94 4016484, ivmlbizkaia@justizia.eus — Subdirección Gipuzkoa. Servicios Clínica: 943 004350, ivmlgipuzkoa@justizia.eus
	. Asistencia Jurídica Gratuita Inmediata a víctimas de violencia sobre la mujer (Turno Guardia 24 horas)	Atención jurídica inmediata previa a la denuncia y/o solicitud de orden de protección, y se mantiene el turno de oficio para juicios rápidos y tramitación de órdenes de protección.
	. Puntos de Encuentro Familiar	Se han asimilado a las medidas de los centros escolares, para evitar la deambulación de menores. Se han articulado medidas de comunicación con las familias. Email para contacto: epenal@euskadi.eus
MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA	. Baremación adicional VPO en alquiler . Asignación directa de viviendas de alquiler en casos graves . Ayudas pago alquiler de vivienda libre	Las víctimas VG tienen mayor baremación para adjudicación de VPO alquiler. Si están en acogida, mediante solicitud del recurso, pueden acceder a vivienda de alquiler. Ayudas para el pago del alquiler en viviendas libres a víctimas Violencia de Género: https://www.euskadi.eus/y22-bopv/es/p43aBOPVWebWar/VerParalelo.do?cd2020001919&BOPV_HIDE_CALENDAR=true — Baremación adicional y asignación directa de vivienda: 012 (Zuzenean) — Ayudas vivienda alquiler libre: 94 6620306 (Alokabide)

DIPUTACIONES FORALES

SERVICIOS/RECURSOS (13/05/2020)	Diputación Foral Bizkaia Servicio Foral Urgencias Sociales Tel: 94 4025050 (24h)	Diputación Foral Araba violenciadegennero@araba.eus Tel: 699 566399 / 945 151015	Diputación Foral Gipuzkoa SFCUS (Servicio Foral Coordinación Urgencias Sociales) sfus@gipuzkoa.eus Tel: 943 224411 (8:00-22:00) Tel: 112 (22:00-8:00)
Servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas	Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria. Se ha habilitado un recurso residencial de urgencia de refuerzo con 20 plazas, dirigido a mujeres víctimas de violencia machista y sus hijos e hijas y personas dependientes a su cargo.	Activos pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria. El acceso al Centro Acogida Inmediata (CAI) se realiza a través de los SSB, y fuera de horario, a través del Servicio de Urgencias Sociales: 945 134444.	Activos, 365 días 24h, con atención presencial ajustada a medidas de seguridad. El acceso al Centro Acogida Inmediata (CAI) se realiza a través de los SSB, y fuera de horario, a través del Servicio de Urgencias Sociales. Todos los contactos para profesionales de SSB, en activo.
Centros residenciales para mujeres víctimas	Activos pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria.	Activos pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria. Al Centro de Acogida de Media estancia (CARME) y Pisos, se accede a través de SSB, y fuera de horario, a través del Servicio Urgencias Sociales: 945 134444.	Acogida media/larga estancia y pisos autonomía activos, 365 días 24h, con atención presencial ajustada a medidas de seguridad. Todos los contactos para profesionales de SSB, en activo.



Servicio de asesoramiento jurídico de las situaciones de maltrato y agresiones sexuales	Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria. Se atenderá a las personas usuarias por vía telemática y telefónica.	Activos. Se está prestando atención telefónica, con cita previa en IFBS (Hegoak): — 945 151015 (Vitoria-Gasteiz) — 945 891161 (Amurrio) — 94 4034850 (Llodio)	Asesoramiento jurídico preprocesal en cuestiones de derecho de familia y derecho penal: atención telemática y/o telefónica/videoconferencia a mujeres víctimas de violencia. Nuevas solicitudes en coordinación con personal técnico foral de urgencia. Todos los contactos para profesionales de SSB, en activo.
Servicio de atención psicológica de las situaciones de maltrato y agresiones sexuales	Activos, pero con medidas excepcionales acordes a la situación de emergencia sanitaria. La atención se realiza por teléfono, Skype y correo electrónico. Se realizan intervenciones psicológicas específicas en los centros de urgencia, a demanda de las técnicas responsables. Se realizan las intervenciones inaplazables que requieren atención presencial.	Activos. — Abierta la atención telefónica desde la oficina de atención a las víctimas de Vitoria-Gasteiz, con cita previa en IFBS (Hegoak): 945 151015. — Se oferta atención telefónica en las oficinas de Amurrio, Llodio, Laguardia, Oyón y Agurain.	Atención telemática y/o telefónica/videoconferencia a mujeres víctimas de violencia machista y sus acompañantes menores o dependientes. Nuevas solicitudes en coordinación con personal técnico foral de Asignación de urgencia. Todos los contactos para profesionales de SSB, en activo.